

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974.-

Visto el presente expediente N° 129.510/71 y sus agregados del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha resuelto la licitación pública N° 193/74 realizada con el objeto de lograr la provisión y colocación de todos los distintos tribunales de la Capital Federal y

Considerando:

Que esta Corte Suprema mediante Resolución N° 682 de fecha 10 de octubre último -Causa fs. 10 del Em. registro D.A.C. N° 144.239/72- autorizó a la Dirección Administrativa y Contable a efectuar el llamado a licitación correspondiente, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 43/44.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada del 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública N° 193/74, la que se adjudica -en todas sus rengleras y por única oferta- a la firma CA SA ARSOL, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 28/34 y por el importe total de PESOS: OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA (\$ 85.390,- Ito. 21 p.p. 15 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta: Textiles y Confecciones (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION